



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

Dep. Legal: LO.493-1984
ISSN: (En tramitación)

IV LEGISLATURA

Logroño, 18-XI-96
Nº 163

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

RESOLUCIONES DEL PLENO

Págs.

Sobre la propuesta de resolución presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Izquierda Unida-La Rioja y del Partido Riojano (GPP), (GPS), (GIU) y (GPR), relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja se siga protegiendo la declaración de San Millán de la Cogolla y sus Monasterios de Suso y Yuso, cuna de la Lengua Española, como Bien Cultural Patrimonio de la Humanidad.

2070

Sobre las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-La Rioja (GIU), relativas:

A que se realicen las actuaciones precisas para proceder al desdoblamiento de las vías en el eje de comunicación Castejón-Miranda y los cambios de trazado que sean necesarios para

	Págs.
permitir la denominada “velocidad alta”.	2070
A pedir del Gobierno de la nación que se incorpore a los Presupuestos Generales del Estado, con la adecuada plurianualización, la obra de desdoblamiento de la N-120 en su recorrido Logroño-Burgos.	2070
Sobre las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR), relativas:	
A que el Gobierno de La Rioja inste al Gobierno central para que en la Ley de Presupuestos para 1997 se incorporen diversas obras.	2071
A que el Gobierno regional transfiera la Residencia Universitaria Santo Domingo de la Calzada a la Universidad de La Rioja para su gestión y explotación.	2071
Sobre las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista (GPS), relativas:	
A que por el Gobierno de La Rioja se inste al Gobierno de la nación, para que éste dote de contenido presupuestario el acuerdo suscrito entre diversas Comunidades Autónomas para desarrollar e impulsar el Camino de Santiago.	2072
A que por el Gobierno de La Rioja se inste al Gobierno de la nación para que incluya dentro de los Programas de Mecenazgo las inversiones que se realicen por entidades privadas en el Monasterio de San Millán.	2072
A que por el Gobierno de La Rioja se inste al Gobierno de la nación para que el Programa de Balnearios del Ministerio de Fomento para 1997 dotado con 25 millones de pesetas, se incluyan los Balnearios de Grávalos y La Albotea (Cervera del Río Alhama).	2072
A que el Gobierno de La Rioja efectúe las gestiones necesarias con el Instituto Nacional de la Salud, para la inclusión de nuestra Comunidad Autónoma en el programa de reducción de listas de espera en atención especializada.	2073
A que el Gobierno de La Rioja inste al Gobierno de la nación para la construcción de una Estación de Mercancías por FF.CC. en El Sequero.	2073
Sobre las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular (GPP), relativas:	
A que por el Gobierno de La Rioja se confeccione un nuevo Plan Riojano de Drogodependencias para el período 1997-2000.	2073
A que por el Gobierno de La Rioja se ponga en marcha un Plan de Acción contra la Pobreza para el período 1997-2000.	2074
A que por el Gobierno de La Rioja se elabore en el plazo de 6 meses una normativa específica sobre Viviendas de Protección Oficial.	2074
A que por el Gobierno de La Rioja se elabore en el plazo de 6 meses una normativa específica sobre habitabilidad.	2074
A que por parte del Gobierno de La Rioja se ponga en marcha, con la correspondiente do-	

Págs.

tación presupuestaria, el Plan Director de Saneamiento y Depuración de Aguas.

2075

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN RECHAZADAS

Rechazadas en Pleno las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-La Rioja (GIU), relativas:

A que los partidos y formaciones políticas presentes en el seno de la Diputación General se abstengan de formalizar Pactos, que vengan a condicionar, limitando, el debate sobre el Estatuto de Autonomía de La Rioja.

2075

A solicitar del Gobierno de la nación la financiación suficiente para acometer inversiones necesarias para ejecutar obras contempladas en el Plan Director de Saneamiento y Depuración de la Comunidad Autónoma de La Rioja, mostrándose contrario a que se dé cabida en la depuración del agua a un cogestor privado.

2075

A que se pida del Gobierno de la nación que no negocie una prórroga de la concesión de la Autopista A-68 por 25 años más, ya que, dados los precios de peaje vigentes, una reducción de los mismos no supone contraprestación suficiente.

2076

Rechazadas en Pleno las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR), relativas:

A que en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1997, se refleje un incremento salarial en las retribuciones de trabajadores públicos de esta Administración, equivalente al incremento previsto del I.P.C. para el mismo año.

2076

A que por parte del Gobierno se haga de forma urgente una valoración de la "deuda histórica de La Rioja", se presente ante esta Cámara y posteriormente se reclame al Gobierno Central su compensación o abono.

2076

A que se inste al Gobierno central para que en la Ley de Presupuestos Generales para 1997, se recoja un precepto que permita a todas las Comunidades, tanto forales como de régimen común, legislar o normar sobre los mismos impuestos.

2077

A que el Gobierno de La Rioja inste al Gobierno del Estado para que bajo ningún precepto negocie la prórroga del plazo de concesión de los derechos de explotación de la Autopista A-68, salvo compromiso de desdoblar la N-232 en todo el territorio de La Rioja.

2077

A que el Gobierno regional inste al Gobierno central para que la partida presupuestaria de 86 millones de pesetas sea aumentada de forma que contemple el inicio de la construcción de todos los Institutos necesarios en el año 1997.

2077

Rechazadas en Pleno las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista (GPS), relativas:

A que por el Gobierno de La Rioja se inste al Gobierno de la nación, para que incluya en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 la presa de Posadas.

2077

A que por el Gobierno de La Rioja se inste al Gobierno de la nación a incrementar la cantidad destinada en los Presupuestos Generales del Estado para 1997, a la construcción de

	Págs.
nuevos centros de secundaria en La Rioja.	2078
A que por el Gobierno de La Rioja se inste al Gobierno de la nación para que el INSER-SO, y previa a su transferencia a nuestra Comunidad, realice o comprometa presupuestariamente la Residencia de Asistidos de Logroño y complete el programa de Centros de 3ª Edad en municipios de La Rioja.	2078
A que por el Gobierno de La Rioja se inste al Gobierno de la nación para que dote, dentro del Plan de Modernización del Comercio interior, una cantidad de 1.000 millones de pesetas para modernizar el pequeño comercio de la Comunidad Autónoma de La Rioja.	2078
A que el Gobierno de La Rioja suscriba un Convenio con el Gobierno de la nación, que contemple el que se subvencione a las empresas que se instalen en La Rioja con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.	2079
A que por el Gobierno de La Rioja se proceda, de conformidad con el Plan de Ordenación Hospitalaria, a realizar el programa de inversiones de mejora del Hospital de La Rioja, previsto en el expresado Plan en el año 1997, por importe de 300 millones de pesetas.	2079
A que el Gobierno de La Rioja firme un Convenio en el que el Gobierno de la nación se comprometa a tener en cuenta en la negociación de las transferencias en enseñanza no universitaria, el proceso de recortes presupuestarios iniciado por el Ministerio de Educación y Ciencia.	2079
A que se realice un Plan Quinquenal consensuado de restauración y conservación del Patrimonio Histórico Artístico con negociación de un posterior convenio con el Gobierno central para su financiación.	2079
A que el Gobierno de La Rioja consigne en los Presupuestos Generales de La Rioja para 1997 el incremento del I.P.C. para las percepciones salariales de los trabajadores al servicio de la Administración regional.	2080
A que el Gobierno de La Rioja proceda a la reapertura del Centro Asesor de la Mujer como departamento exclusivo de promoción de políticas específicas de la mujer diferenciada de otras políticas familiares, y consigne para ello cantidad suficiente en los Presupuestos de La Rioja.	2080
A que en el caso de prórroga de la concesión de la Autopista A-68 el Gobierno de La Rioja negocie con el Gobierno de la nación, el que con cargo a los Presupuestos Generales del Estado se establezcan medidas que aseguren la gratuidad para los riojanos.	2080
A que los titulares de viñedos no inscritos plantados a partir de 1984, no tengan acceso a la ampliación de masa vegetal.	2081
A que el Gobierno de La Rioja en 1997 promueva la creación de una agencia financiera que preste servicios capital-riesgo y garantías recíprocas en favor de Pequeñas y Medianas Empresas Riojanas, y establezca dotación económica en el Presupuesto de La Rioja.	2081
A que por el Gobierno de La Rioja se recabe del Gobierno de la nación la dotación presupuestaria de 1.000 millones de pesetas en los Presupuestos Generales del Estado para 1997, para la E.D.A.R. de Logroño.	2081

	Págs.
A que por el Gobierno de La Rioja se firme un Convenio con el Gobierno de la nación para la financiación de la construcción del puente de San Vicente de la Sonsierra sobre el Ebro, con la aportación del Estado de 650 millones de pesetas.	2082
A que por el Gobierno de La Rioja se incluya en los Presupuestos Generales de La Rioja para 1997 la dotación de 200 millones de pesetas, para la realización de la Estación Intermodal de Mercancías de El Sequero.	2082
A que la Diputación General de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja, para que los pagos a proveedores se realicen a los 45 días de la presentación de la factura.	2082
A que la Diputación General de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja, para que los pagos de las subvenciones otorgadas se realicen a los 45 días.	2082
A que el Gobierno de La Rioja realice las oportunas gestiones, con el fin de que sean contempladas en los planes de infraestructuras diseñados por el Gobierno central, diversas obras de necesidad para La Rioja.	2083
A que por el Gobierno de La Rioja se dispongan los medios económicos necesarios, para garantizar la realización por el I.R.V.I. de al menos doscientas viviendas de régimen especial para jóvenes.	2083
A que se constituya con participación del Gobierno de La Rioja una empresa mixta de reciclaje de residuos sólidos urbanos.	2083
A que el Gobierno de La Rioja consigne una partida de 75 millones en los Presupuestos del 97 para la adquisición de terrenos en el polígono industrial de Arenales en Nájera.	2083
A que el Gobierno de La Rioja firme un Convenio con el Gobierno de la nación en el que se establezca que la cuantía de aumento en incentivos que suponga una posible incorporación de La Rioja en el Mapa de incentivos regionales, se haga con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.	2084
A que en 1997 el Gobierno de La Rioja promueva la creación de una Agencia de Empleo sin fines de lucro con la participación de los agentes sociales, y establezca la correspondiente dotación económica en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 1997.	2084

RESOLUCIONES DEL PLENO

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de octubre de 1996, aprobó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente resolución sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1996J60047, 17 de octubre de 1996, 2.038.

Autor: GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR, SOCIALISTA, IZQUIERDA UNIDA-LA RIOJA Y DEL PARTIDO RIOJANO (GPP), (GPS), (GIU) y (GPR).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES, RELATIVA A QUE POR PARTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA SE SIGA PROTEGIENDO LA DECLARACIÓN DE SAN MILLÁN DE LA COGOLLA Y SUS MONASTERIOS DE SUSO Y YUSO, CUNA DE LA LENGUA ESPAÑOLA, COMO BIEN CULTURAL PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD.

RESOLUCIÓN:

“Que por parte del Gobierno de La Rioja se siga protegiendo la declaración de San Millán de la Cogolla y sus Monasterios de Suso y Yuso, cuna de la Lengua Española, como Bien Cultural Patrimonio de la Humanidad.

Que el Gobierno regional se comprometa a proteger con todos los medios a su alcance el referido conjunto”.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 14 de noviembre de 1996.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de octubre de 1996, aprobó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente resolución sobre el expediente de referen-

cia.

Expte.: 1996J60003, 17 de octubre de 1996, 2.041.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA UNIDA-LA RIOJA (GIU).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES, RELATIVA A QUE SE REALICEN LAS ACTUACIONES PRECISAS PARA PROCEDER AL DESDOBLAMIENTO DE LAS VÍAS EN EL EJE DE COMUNICACIÓN CASTEJÓN-MIRANDA Y LOS CAMBIOS DE TRAZADO QUE SEAN NECESARIOS PARA PERMITIR LA DENOMINADA “VELOCIDAD ALTA”.

RESOLUCIÓN:

“En el afán de potenciar el ferrocarril como medio de comunicación y transporte del futuro, se solicita del Gobierno que por el Ministerio correspondiente se realicen las actuaciones precisas, con la planificación y anualización inversora adecuada, para proceder al desdoblamiento de las vías en el eje de comunicación Castejón-Miranda y los cambios de trazado que sean necesarios para permitir la denominada “velocidad alta”.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 14 de noviembre de 1996.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de octubre de 1996, aprobó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente resolución sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1996J60005, 17 de octubre de 1996, 2.043.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA UNIDA-LA RIOJA (GIU).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES, RELATIVA A PEDIR DEL GOBIERNO DE LA NACIÓN QUE SE INCORPORE A LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO, CON LA ADECUADA PLURIANUALIZACIÓN, LA OBRA DE DESDOBLAMIENTO DE LA N-120 EN SU RECORRIDO LOGROÑO-BURGOS.

RESOLUCIÓN:

“Pedir del Gobierno de la nación que se incorpore a los Presupuestos Generales del Estado, con la adecuada plurianualización, la obra de desdoblamiento de la N-120 en su recorrido Logroño-Burgos”.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 14 de noviembre de 1996.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de octubre de 1996, aprobó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente resolución sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1996J60043, 17 de octubre de 1996, 2.044.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO RIOJANO (GPR).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES, RELATIVA A QUE EL GOBIERNO DE LA RIOJA INSTE AL GOBIERNO CENTRAL PARA QUE EN LA LEY DE PRESUPUESTOS PARA 1997 SE INCORPOREN DIVERSAS OBRAS.

RESOLUCIÓN:

“ Que el Gobierno de La Rioja inste al Gobierno central para que en la Ley de Presupuestos para 1997 se incorporen las siguientes obras:

Nudo de acceso al Polígono Industrial de Ha-

ro.

Inmediata construcción del nuevo cruce a distinto nivel entre la circunvalación de Logroño y la carretera de Villamediana, para de esa forma dar servicio al Hospital de San Pedro.

Eliminación del paso a nivel de El Cortijo, según proyecto existente”.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 14 de noviembre de 1996.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de octubre de 1996, aprobó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente resolución sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1996J60046, 17 de octubre de 1996, 2.044.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO RIOJANO (GPR).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES, RELATIVA A QUE EL GOBIERNO REGIONAL TRANSFIERA LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA SANTO DOMINGO DE LA CALZADA A LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA PARA SU GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN.

RESOLUCIÓN:

“Que el Gobierno regional transfiera la Residencia Universitaria Santo Domingo de la Calzada a la Universidad de La Rioja para su gestión y explotación”.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-

Caballero. Logroño, 14 de noviembre de 1996.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de octubre de 1996, aprobó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente resolución sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1996J60006, 17 de octubre de 1996, 2.045.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES, RELATIVA A QUE POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA SE INSTE AL GOBIERNO DE LA NACIÓN, PARA QUE ÉSTE DOTE DE CONTENIDO PRESUPUESTARIO EL ACUERDO SUSCRITO ENTRE DIVERSAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS PARA DESARROLLAR E IMPULSAR EL CAMINO DE SANTIAGO.

RESOLUCIÓN:

“Que por el Gobierno de La Rioja se inste al Gobierno de la nación para que éste dote de contenido presupuestario el acuerdo suscrito entre diversas Comunidades Autónomas para desarrollar e impulsar el Camino de Santiago”.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 14 de noviembre de 1996.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de octubre de 1996, aprobó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente resolución sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1996J60009, 17 de octubre de 1996, 2.048.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES, RELATIVA A QUE POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA SE INSTE AL GOBIERNO DE LA NACIÓN PARA QUE INCLUYA DENTRO DE LOS PROGRAMAS DE MECENAZGO LAS INVERSIONES QUE SE REALICEN POR ENTIDADES PRIVADAS EN EL MONASTERIO DE SAN MILLÁN.

RESOLUCIÓN:

“Que por el Gobierno de La Rioja se inste al Gobierno de la nación para que incluya dentro de los programas de Mecenazgo las inversiones que se realicen por entidades privadas en el Monasterio de San Millán”.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 14 de noviembre de 1996.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de octubre de 1996, aprobó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente resolución sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1996J60011, 17 de octubre de 1996, 2.050.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES, RELATIVA A QUE POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA SE INSTE AL GOBIERNO DE LA NACIÓN PARA QUE EL PROGRAMA DE BALNEARIOS DEL MINISTERIO DE FOMENTO PARA 1997 DOTADO CON 25 MILLONES DE PESETAS, SE INCLUYAN LOS BALNEARIOS DE GRÁVALOS Y LA AL-

BOTEA (CERVERA DEL RÍO ALHAMA).

RESOLUCIÓN:

“Que por el Gobierno de La Rioja se inste al Gobierno de la nación para que en el Programa de Balnearios del Ministerio de Fomento para 1997 dotado con 25 millones de pesetas se incluyan los Balnearios de Grávalos y La Albotea (Cervera del Río Alhama)”.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 14 de noviembre de 1996.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de octubre de 1996, aprobó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente resolución sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1996J60015, 17 de octubre de 1996, 2.054.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES, RELATIVA A QUE EL GOBIERNO DE LA RIOJA EFECTÚE LAS GESTIONES NECESARIAS CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD, PARA LA INCLUSIÓN DE NUESTRA COMUNIDAD AUTÓNOMA EN EL PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE LISTAS DE ESPERA EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA.

RESOLUCIÓN:

“Que el Gobierno de La Rioja efectúe las gestiones necesarias con el Instituto Nacional de la Salud, para la inclusión de nuestra Comunidad Autónoma en el programa de reducción de listas de espera en atención especializada”.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo

dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 14 de noviembre de 1996.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de octubre de 1996, aprobó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente resolución sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1996J60025, 17 de octubre de 1996, 2.064.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES, RELATIVA A QUE EL GOBIERNO DE LA RIOJA INSTE AL GOBIERNO DE LA NACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN DE MERCANCIAS POR FF.CC. EN EL SEQUERO.

RESOLUCIÓN:

“Que el Gobierno de La Rioja inste al Gobierno de la nación para la construcción de una Estación de Mercancías por FF.CC. en El Sequero”.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 14 de noviembre de 1996.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de octubre de 1996, aprobó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente resolución sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1996J60035, 17 de octubre de 1996, 2.074.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (GPP).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES, RELATIVA A QUE POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA SE CONFECCIONE UN NUEVO PLAN RIOJANO DE DROGODEPENDENCIAS PARA EL PERÍODO 1997-2000.

RESOLUCIÓN:

“Que por el Gobierno de La Rioja se confeccione un nuevo Plan Riojano de Drogodependencias para el período 1997-2000”.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 14 de noviembre de 1996.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de octubre de 1996, aprobó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente resolución sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1996J60036, 17 de octubre de 1996, 2.075.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (GPP).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES, RELATIVA A QUE POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA SE PONGA EN MARCHA UN PLAN DE ACCIÓN CONTRA LA POBREZA PARA EL PERÍODO 1997-2000.

RESOLUCIÓN:

“Que por el Gobierno de La Rioja se ponga en marcha un Plan de Acción contra la Pobreza para el período 1997-2000”.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo

dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 14 de noviembre de 1996.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de octubre de 1996, aprobó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente resolución sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1996J60037, 17 de octubre de 1996, 2.076.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (GPP).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES, RELATIVA A QUE POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA SE ELABORE EN EL PLAZO DE 6 MESES UNA NORMATIVA ESPECÍFICA SOBRE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL.

RESOLUCIÓN:

“Que por el Gobierno de La Rioja se elabore en el plazo de 6 meses una normativa específica sobre Viviendas de Protección Oficial”.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 14 de noviembre de 1996.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de octubre de 1996, aprobó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente resolución sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1996J60038, 17 de octubre de 1996, 2.077.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (GPP).

Cámara.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES, RELATIVA A QUE POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA SE ELABORE EN EL PLAZO DE 6 MESES UNA NORMATIVA ESPECÍFICA SOBRE HABITABILIDAD.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 14 de noviembre de 1996.

RESOLUCIÓN:

“Que por el Gobierno de La Rioja se elabore en el plazo de 6 meses una normativa específica sobre habitabilidad”.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 14 de noviembre de 1996.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de octubre de 1996, aprobó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente resolución sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1996J60039, 17 de octubre de 1996, 2.078.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (GPP).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES, RELATIVA A QUE POR PARTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA SE PONGA EN MARCHA, CON LA CORRESPONDIENTE DOTACIÓN PRESUPUESTARIA, EL PLAN DIRECTOR DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS.

RESOLUCIÓN:

“Que por parte del Gobierno de La Rioja se ponga en marcha, con la correspondiente dotación presupuestaria, el Plan Director de Saneamiento y Depuración de Aguas”.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN RECHAZADAS

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de octubre de 1996, rechazó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente propuesta de resolución.

Expte.: 1996J60001, 17 de octubre de 1996, 2.039.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA UNIDA-LA RIOJA (GIU).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES, RELATIVA A QUE LOS PARTIDOS Y FORMACIONES POLÍTICAS PRESENTES EN EL SENO DE LA DIPUTACIÓN GENERAL SE ABSTENGAN DE FORMALIZAR PACTOS, QUE VENGAN A CONDICIONAR, LIMITANDO, EL DEBATE SOBRE EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE LA RIOJA.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 14 de noviembre de 1996.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de octubre de 1996, rechazó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente propuesta de resolución.

Expte.: 1996J60002, 17 de octubre de 1996, 2.040.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA UNIDA-LA RIOJA (GIU).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES, RELATIVA A SOLICITAR DEL GOBIERNO DE LA NACIÓN LA FINANCIACIÓN SUFICIENTE PARA ACOMETER INVERSIONES NECESARIAS PARA EJECUTAR OBRAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN DIRECTOR DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA, MOSTRÁNDOSE CONTRARIO A QUE SE DÉ CABIDA EN LA DEPURACIÓN DEL AGUA A UN COGESTOR PRIVADO.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 15 de noviembre de 1996.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de octubre de 1996, rechazó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente propuesta de resolución.

Expte.: 1996J60004, 17 de octubre de 1996, 2.042.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA UNIDA-LA RIOJA (GIU).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES, RELATIVA A QUE SE PIDA DEL GOBIERNO DE LA NACIÓN QUE NO NEGOCIE UNA PRÓRROGA DE LA CONCESIÓN DE LA AUTOPISTA A-68 POR 25 AÑOS MÁS, YA QUE, DADOS LOS PRECIOS DE PEAJE VIGENTES, UNA REDUCCIÓN DE LOS MISMOS NO SUPONE CONTRAPRESTACIÓN SUFICIENTE.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 15 de noviembre de 1996.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de octubre de 1996, rechazó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente propuesta de resolución.

Expte.: 1996J60040, 17 de octubre de 1996, 2.044.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO RIOJANO (GPR).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES, RELATIVA A QUE EN EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA PARA 1997, SE REFLEJE UN INCREMENTO SALARIAL EN LAS RETRIBUCIONES DE TRABAJADORES PÚBLICOS DE ESTA ADMINISTRACIÓN, EQUIVALENTE AL INCREMENTO PREVISTO DEL I.P.C. PARA EL MISMO AÑO.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 15 de noviembre de 1996.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de octubre de 1996, rechazó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente propuesta de resolución.

Expte.: 1996J60041, 17 de octubre de 1996, 2.044.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO RIOJANO (GPR).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES, RELATIVA A QUE POR PARTE DEL GOBIERNO SE HAGA DE FORMA URGENTE UNA VALORACIÓN DE LA "DEUDA HISTÓRICA DE LA RIOJA", SE PRESENTE ANTE ESTA CÁMARA Y POSTERIORMENTE SE RECLAME AL GOBIERNO CENTRAL SU COMPENSACIÓN O ABONO.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo

dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 15 de noviembre de 1996.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de octubre de 1996, rechazó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente propuesta de resolución.

Expte.: 1996J60042, 17 de octubre de 1996, 2.044.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO RIOJANO (GPR).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES, RELATIVA A QUE SE INSTE AL GOBIERNO CENTRAL PARA QUE EN LA LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES PARA 1997, SE RECOJA UN PRECEPTO QUE PERMITA A TODAS LAS COMUNIDADES, TANTO FORALES COMO DE RÉGIMEN COMÚN, LEGISLAR O NORMAR SOBRE LOS MISMOS IMPUESTOS.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 15 de noviembre de 1996.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de octubre de 1996, rechazó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente propuesta de resolución.

Expte.: 1996J60044, 17 de octubre de 1996, 2.044.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO RIOJANO (GPR).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES, RELATIVA A QUE EL GOBIERNO DE LA RIOJA INSTE AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE BAJO NINGÚN PRECEPTO NEGOCIE LA PRÓRROGA DEL PLAZO DE CONCESIÓN DE LOS DERECHOS DE EXPLOTACIÓN DE LA AUTOPISTA A-68, SALVO COMPROMISO DE DESDOLAR LA N-232 EN TODO EL TERRITORIO DE LA RIOJA.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 15 de noviembre de 1996.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de octubre de 1996, rechazó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente propuesta de resolución.

Expte.: 1996J60045, 17 de octubre de 1996, 2.044.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO RIOJANO (GPR).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES, RELATIVA A QUE EL GOBIERNO REGIONAL INSTE AL GOBIERNO CENTRAL PARA QUE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA DE 86 MILLONES DE PESETAS SEA AUMENTADA DE FORMA QUE CONTEMPLA EL INICIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE TODOS LOS INSTITUTOS NECESARIOS EN EL AÑO 1997.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 15 de noviembre de 1996.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de octubre de 1996, rechazó, una

vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente propuesta de resolución.

Expte.: 1996J60007, 17 de octubre de 1996, 2.046.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES, RELATIVA A QUE POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA SE INSTE AL GOBIERNO DE LA NACIÓN, PARA QUE INCLUYA EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 1997 LA PRESA DE POSADAS.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 15 de noviembre de 1996.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de octubre de 1996, rechazó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente propuesta de resolución.

Expte.: 1996J60008, 17 de octubre de 1996, 2.047.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES, RELATIVA A QUE POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA SE INSTE AL GOBIERNO DE LA NACIÓN A INCREMENTAR LA CANTIDAD DESTINADA EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 1997, A LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS CENTROS DE SECUNDARIA EN LA RIOJA.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 15 de noviembre de 1996.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de octubre de 1996, rechazó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente propuesta de resolución.

Expte.: 1996J60010, 17 de octubre de 1996, 2.049.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES, RELATIVA A QUE POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA SE INSTE AL GOBIERNO DE LA NACIÓN PARA QUE EL INSERSO, Y PREVIA A SU TRANSFERENCIA A NUESTRA COMUNIDAD, REALICE O COMPROMETA PRESUPUESTARIAMENTE LA RESIDENCIA DE ASISTIDOS DE LOGROÑO Y COMPLETE EL PROGRAMA DE CENTROS DE LA 3ª EDAD EN MUNICIPIOS DE LA RIOJA.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 15 de noviembre de 1996.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de octubre de 1996, rechazó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente propuesta de resolución.

Expte.: 1996J60012, 17 de octubre de 1996, 2.051.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES, RELATIVA A QUE POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA SE INSTE AL GOBIERNO DE LA NACIÓN PARA QUE DOTE, DENTRO DEL PLAN DE MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO INTERIOR, UNA CANTIDAD DE 1.000 MILLONES DE PSETAS PARA MODERNIZAR EL PEQUEÑO COMERCIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 15 de noviembre de 1996.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de octubre de 1996, rechazó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente propuesta de resolución.

Expte.: 1996J60013, 17 de octubre de 1996, 2.052.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES, RELATIVA A QUE EL GOBIERNO DE LA RIOJA SUSCRIBA UN CONVENIO CON EL GOBIERNO DE LA NACIÓN, QUE CONTEMPLA EL QUE SE SUBVENCIONE A LAS EMPRESAS QUE SE INSTALEN EN LA RIOJA CON CARGO A LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 15 de noviembre de 1996.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de octubre de 1996, rechazó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente propuesta de resolución.

Expte.: 1996J60014, 17 de octubre de 1996, 2.053.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES, RELATIVA A QUE POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA SE PROCEDA, DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE ORDENACIÓN HOSPITALARIA, A REALIZAR EL PROGRAMA DE INVERSIONES DE MEJORA DEL HOSPITAL DE LA RIOJA, PREVISTO EN EL EXPRESADO PLAN EN EL AÑO 1997, POR IMPORTE DE 300 MILLONES DE PESETAS.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 15 de noviembre de 1996.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de octubre de 1996, rechazó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente propuesta de resolución.

Expte.: 1996J60016, 17 de octubre de 1996, 2.055.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES, RELATIVA A QUE EL GOBIERNO DE LA RIOJA FIRME UN CONVENIO EN EL QUE EL GOBIERNO DE LA NACIÓN SE COMPROMETA A TENER EN CUENTA EN LA NEGOCIACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS EN ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA, EL PROCESO DE RECORTES PRESUPUESTARIOS INICIADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 15 de noviembre de 1996.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión

celebrada el día 17 de octubre de 1996, rechazó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente propuesta de resolución.

Expte.: 1996J60017, 17 de octubre de 1996, 2.056.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES, RELATIVA A QUE SE REALICE UN PLAN QUINQUENAL CONSENSUADO DE RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO CON NEGOCIACIÓN DE UN POSTERIOR CONVENIO CON EL GOBIERNO CENTRAL PARA SU FINANCIACIÓN.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 15 de noviembre de 1996.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de octubre de 1996, rechazó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente propuesta de resolución.

Expte.: 1996J60018, 17 de octubre de 1996, 2.057.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES, RELATIVA A QUE EL GOBIERNO DE LA RIOJA CONSIGNE EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA RIOJA PARA 1997 EL INCREMENTO DEL I.P.C. PARA LAS PERCEPCIONES SALARIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 15 de noviembre de 1996.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de octubre de 1996, rechazó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente propuesta de resolución.

Expte.: 1996J60019, 17 de octubre de 1996, 2.058.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES, RELATIVA A QUE EL GOBIERNO DE LA RIOJA PROCEDA A LA REAPERTURA DEL CENTRO ASESOR DE LA MUJER COMO DEPARTAMENTO EXCLUSIVO DE PROMOCIÓN DE POLÍTICAS ESPECÍFICAS DE LA MUJER DIFERENCIADA DE OTRAS POLÍTICAS FAMILIARES, Y CONSIGNE PARA ELLO CANTIDAD SUFICIENTE EN LOS PRESUPUESTOS DE LA RIOJA.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 15 de noviembre de 1996.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de octubre de 1996, rechazó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente propuesta de resolución.

Expte.: 1996J60020, 17 de octubre de 1996, 2.059.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES, RELATIVA A QUE EN EL CASO DE PRÓRROGA DE LA CON-

CESIÓN DE LA AUTOPISTA A-68 EL GOBIERNO DE LA RIOJA NEGOCIE CON EL GOBIERNO DE LA NACIÓN, EL QUE CON CARGO A LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO SE ESTABLEZCAN MEDIDAS QUE ASEGUREN LA GRATUIDAD PARA LOS RIOJANOS.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 15 de noviembre de 1996.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de octubre de 1996, rechazó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente propuesta de resolución.

Expte.: 1996J60021, 17 de octubre de 1996, 2.060.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES, RELATIVA A QUE LOS TITULARES DE VIÑEDOS NO INSCRITOS PLANTADOS A PARTIR DE 1984, NO TENGAN ACCESO A LA AMPLIACIÓN DE MASA VEGETAL.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 15 de noviembre de 1996.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de octubre de 1996, rechazó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente propuesta de resolución.

Expte.: 1996J60022, 17 de octubre de 1996, 2.061.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES, RELATIVA A QUE EL GOBIERNO DE LA RIOJA EN 1997 PROMUEVA LA CREACIÓN DE UNA AGENCIA FINANCIERA QUE PRESTE SERVICIOS CAPITAL-RIESGO Y GARANTÍAS RECÍPROCAS EN FAVOR DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS RIOJANAS, Y ESTABLEZCA DOTACIÓN ECONÓMICA EN EL PRESUPUESTO DE LA RIOJA.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 15 de noviembre de 1996.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de octubre de 1996, rechazó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente propuesta de resolución.

Expte.: 1996J60023, 17 de octubre de 1996, 2.062.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES, RELATIVA A QUE POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA SE RECABE DEL GOBIERNO DE LA NACIÓN LA DOTACIÓN PRESUPUESTARIA DE 1.000 MILLONES DE PESETAS EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 1997, PARA LA E.D.A.R. DE LOGROÑO.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 15 de noviembre de 1996.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de octubre de 1996, rechazó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente propuesta de resolución.

Expte.: 1996J60024, 17 de octubre de 1996, 2.063.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES, RELATIVA A QUE POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA SE FIRME UN CONVENIO CON EL GOBIERNO DE LA NACIÓN PARA LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DE SAN VICENTE DE LA SONSIERRA SOBRE EL EBRO, CON LA APORTACIÓN DEL ESTADO DE 650 MILLONES DE PESETAS.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 15 de noviembre de 1996.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de octubre de 1996, rechazó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente propuesta de resolución.

Expte.: 1996J60026, 17 de octubre de 1996, 2.065.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES, RELATIVA A QUE POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA SE INCLUYA EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA RIOJA PARA 1997 LA DOTACIÓN DE 200 MILLONES DE PESETAS, PARA LA REALIZACIÓN DE LA ESTACIÓN INTERMODAL DE MERCANCÍAS DE EL SEQUERO.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cá-

mara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 15 de noviembre de 1996.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de octubre de 1996, rechazó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente propuesta de resolución.

Expte.: 1996J60027, 17 de octubre de 1996, 2.066.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES, RELATIVA A QUE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA INSTA AL GOBIERNO DE LA RIOJA, PARA QUE LOS PAGOS A PROVEEDORES SE REALICEN A LOS 45 DÍAS DE LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 15 de noviembre de 1996.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de octubre de 1996, rechazó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente propuesta de resolución.

Expte.: 1996J60028, 17 de octubre de 1996, 2.067.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES, RELATIVA A QUE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA INSTA AL GOBIERNO DE LA RIOJA, PARA QUE LOS PA-

GOS DE LAS SUBVENCIONES OTORGADAS SE REALICEN A LOS 45 DÍAS.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 15 de noviembre de 1996.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de octubre de 1996, rechazó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente propuesta de resolución.

Expte.: 1996J60029, 17 de octubre de 1996, 2.068.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES, RELATIVA A QUE EL GOBIERNO DE LA RIOJA REALICE LAS OPORTUNAS GESTIONES, CON EL FIN DE QUE SEAN CONTEMPLADAS EN LOS PLANES DE INFRAESTRUCTURAS DISEÑADOS POR EL GOBIERNO CENTRAL, DIVERSAS OBRAS DE NECESIDAD PARA LA RIOJA.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 15 de noviembre de 1996.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de octubre de 1996, rechazó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente propuesta de resolución.

Expte.: 1996J60030, 17 de octubre de 1996, 2.069.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

(GPS).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES, RELATIVA A QUE POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA SE DISPONGAN LOS MEDIOS ECONÓMICOS NECESARIOS, PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN POR EL I.R.V.I. DE AL MENOS DOSCIENTAS VIVIENDAS DE RÉGIMEN ESPECIAL PARA JÓVENES.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 15 de noviembre de 1996.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de octubre de 1996, rechazó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente propuesta de resolución.

Expte.: 1996J60031, 17 de octubre de 1996, 2.070.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES, RELATIVA A QUE SE CONSTITUYA CON PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO DE LA RIOJA UNA EMPRESA MIXTA DE RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 15 de noviembre de 1996.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de octubre de 1996, rechazó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente propuesta de resolución.

Expte.: 1996J60032, 17 de octubre de 1996, 2.071.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES, RELATIVA A QUE EL GOBIERNO DE LA RIOJA CONSIGNE UNA PARTIDA DE 75 MILLONES EN LOS PRESUPUESTOS DEL 97 PARA LA ADQUISICIÓN DE TERRENOS EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL DE ARENALES EN NÁJERA.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 15 de noviembre de 1996.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de octubre de 1996, rechazó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente propuesta de resolución.

Expte.: 1996J60033, 17 de octubre de 1996, 2.072.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES, RELATIVA A QUE EL GOBIERNO DE LA RIOJA FIRME UN CONVENIO CON EL GOBIERNO DE LA NACIÓN EN EL QUE SE ESTABLEZCA QUE LA CUANTÍA DE AUMENTO EN INCENTIVOS QUE SUPONGA UNA POSIBLE INCORPORACIÓN DE LA RIOJA EN EL MAPA DE INCENTIVOS

REGIONALES, SE HAGA CON CARGO A LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 15 de noviembre de 1996.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de octubre de 1996, rechazó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente propuesta de resolución.

Expte.: 1996J60034, 17 de octubre de 1996, 2.073.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES, RELATIVA A QUE EN 1997 EL GOBIERNO DE LA RIOJA PROMUEVA LA CREACIÓN DE UNA AGENCIA DE EMPLEO SIN FINES DE LUCRO CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES SOCIALES, Y ESTABLEZCA LA CORRESPONDIENTE DOTACIÓN ECONÓMICA EN EL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PARA 1997.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 15 de noviembre de 1996.



BOLETÍN OFICIAL DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 19
Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

<p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL</p> <p>Un año 5.000 ptas. Precio del ejemplar 100 "</p>	<p style="text-align: center;">EDICIÓN Y SUSCRIPCIÓN</p> <p style="text-align: center;">SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA.</p> <p style="text-align: center;">C/ Marqués de San Nicolás, 111 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
--	--